

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Estado No. 84 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
17088408900120160006700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Finagro - Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario	Luisa Milena Gonzalez Rojas, Efrain Quitian Marín	22/08/2022	Auto Decide - Liquidación Del Crédito		
17088408900120180007600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Benedicto De Jesus Arango Montoya	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		
17088408900120180011200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Edilmer Wazorna Dosabia	22/08/2022	Auto Decide - Agrega		
17088408900120180010800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Erley Siagama Siagama	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		
17088408900120180012400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Eudes De Jesus Herrera Marin	22/08/2022	Auto Decide - Agrega		
17088408900120140000600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Florentino Castaño	22/08/2022	Auto Decide - Traslado De Liquidación		
17088408900120180007300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jairo De Jesus Valencia Bedoya	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		

Número de Registros: 1

15

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

06752ab7-c42b-4e18-ad93-f0987458b474



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 84 De Martes, 23 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
17088408900120170002700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Karime Orozco Alvarez	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida		
17088408900120180006700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	María Fabiola Castaño Grajales	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		
17088408900120180006900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Yanedy Vargas Toro	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		
17088408900120180012500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Olides Siagama Enevia	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		
17088408900120180008800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Virgilio Morales Gutierrez	22/08/2022	Auto Decide - Agrega Oficio		
17088408900120220010600	Procesos Ejecutivos	Silvia Rosa Cortes Felizzola	Daniel Felipe Garcia Restrepo	22/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida		
17088408900120220010600	Procesos Ejecutivos	Silvia Rosa Cortes Felizzola	Daniel Felipe Garcia Restrepo	22/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento		

Número de Registros: 1

15

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

06752ab7-c42b-4e18-ad93-f0987458b474



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. De Martes, 23 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17088408900120220010500	Tutela	Jorge Montoya Valencia	Ese Hosptal San Jose De Belalcaza Caldas		Auto Admite - La Acción De Tutela Fue Recibida El 19 De Agosto De 2022, Se Admitió El 22 De Agosto Dado Que La Titular Del Despacho Tenía Permiso Los Días 18 Y 19 De Agosto De 2022, Concedido Por El Tribunal Superior De Manziales			

Número de Registros:

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

06752ab7-c42b-4e18-ad93-f0987458b474